

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JORGE R. LÓPEZ GONZÁLEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0003

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas
Procedimiento Sumario

ORDEN

El 21 de enero de 2020, la parte Promovida presentó una “Moción Urgente Solicitando Reseñalamiento” en la que informa que tiene otro señalamiento de Vista pautado para el 3 de febrero de 2020 a las 9:30 a.m., por lo que solicita el reseñalamiento de la Vista Administrativa.

Según lo anterior, se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** para el **5 de marzo de 2020**, a las **2:00 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 30 de enero de 2020. Certifico además que hoy, 30 de enero de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0003 y he enviado copia de la misma a rebecca.torres@prepa.com y jorgelopez13@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

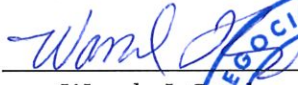
**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Jorge R. López González

Hacienda Vistas Del Plata
19 La Cima
Cayey, PR 00736-9333

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de enero de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaría

